

## JUAN ALVAREZ GATO

53

*Juan Alvarez a vna señora que dando..... damores y vnos cordones dentro en el..... los cordones y rasgo la carta en su presen..... en los pechos.*

Mi pena, de pena harta,  
dama de valer vfano,  
da sospiros por la carta  
que rronpio la linda mano;  
vos soys bien aventur[ados],  
cordones doquier questan,  
vos de mi muy estimados,  
vos mejor aposentados  
que otros nunca se vera[n].

Nos que en penas n.....  
y males que me vi.....  
porque nos adol.....  
del pesar que les he.....  
a mis ojos que l.....  
vos soys bien ave[ntur]  
tu la carta damar.....  
llora tus males ten.....  
llora tu desave.....  
pues que no.....  
de que dare.....

54

*Juan Aluares, a vn romero tollido que yua a pedir limosna en cas de vna señora a quien el seruia, hizo las coplas siguientes:*

Tu, pobrezico romero,  
que vas a ver a mi Dios,  
porque biua yo que muero,  
que le pidas te rrequiero

limosna para los dos:  
para mi, que en balde afano,  
que quite cuyta y pesar;  
para ty, bendito hermano,  
que te toque con su mano,  
que bien te puede dar sano  
quien a mi podrie sanar.

Sanar podrie mi biuir  
la que con nobles motiuos  
los biuos haze morir,  
y quiriendose seruir,  
de los muertos harie biuos:  
esta, que mis males crudos  
buelue en gloria su valer,  
los discretos torna rudos,  
groseros, lindos, agudos,  
haze despertar los mudos,  
y al que habla enmudeçer.

El que dio la hermosura  
a quien en el mundo quiso,  
gracia, beldad y cordura  
en la su gentil figura  
con toda bondad la hizo:  
y partiendo la belleza  
y sus dones especiales,  
quando con tanta graueza  
ventajosa de lindeza,  
como tu chica pobreza  
ante los tronos reales.

Tiene altas condiciones  
de diuina gracia llenas;  
son tan bellas sus facciones  
que sanaron mis passiones  
y me dieron nueva pena;  
y aslo de entender assi:  
yo biuia enamorado,  
y en el punto en que la vi,  
tanto suyo me senti

que oluide y desçonosci  
todas quantas he mirado.

Aquesta tiene poder  
de hazerme bien v mal,  
darme pesar v plazer,  
a ty de poco valer  
hazer vn muy especial:  
yo me tengo asy creydo  
que sy a ty toca su manto,  
avnque agora vas tollido  
tornaras sano y guarido,  
bien como sy vuieses ydo  
aculla al sepulcro santo.

Quien me dio doblada plaga,  
quien traou mi coraçon,  
quien podrie sanar mi llaga,  
no ay milagro que no haga  
mas que no quantos oy son:  
yo me tengo assi creydo  
que si llegas a ssu manto,  
aunque agora vas tollido  
tornaras sano y guarido,  
bien si como ouieses ydo  
al sepulcro mucho santo.

Traer mas qualquier çatico  
conque huelg[ul]e en tu venida;  
que con vn dinero chico  
me puedes hazer mas rico  
que con las manos de Mida;  
y sy algo no te diere,  
dile syn ynportunalla,  
que dize el gato que muere,  
que haga quanto quisiere;  
que por mas mal que me fuere,  
no me partira damalla.

CABO

Amare todos mis dias  
con vna fe conoçida  
las amargas penas mias  
sy vençiere en sus porfias,  
sy no vençeran mi vida;  
y ya vençida de hecho,  
vera su fin mi tormento,  
sera la muerte provecho;

con tanta causa y derecho,  
de gozoso y satisfecho,  
descontento y recontento.

55

*Para vn cauallero que andaua vestido de luto porque no se querian seruir del.*

Los lutos muestran tormento;  
las señas dan me la prueua;  
desatina el pensamiento,  
que vuestro meresçimiento  
no consiente mala nueua;  
que sy son males por quien  
galardon damor os niega,  
no ay razon por que le plega,  
que serie hazerse çiega  
de su bien.

56

*Viniendo de Truxeque, donde estaua el Duque huydo por la pestilençia (preguntadole que de do venia, hizo esta copla, y va en ella metida el nonbre de Truxeque)*

De lugar vengo, señores,  
do *truxe que* no deuiera,  
tales heridas damores,  
tan abiuados dolores,  
que morir mejor me fuera;  
y bien que me desengaña,  
su gran bondad ademas,  
es mi firmeza tamaña,  
que aquello que mas me daña,  
aquello me prende mas.

57

*Esta copla enbio con vn negro suyo.*

Sabed, dama, que las bellas,  
mirando vuestro valor,  
enbidiosas dan querellas

porque puesta vos antellas  
las hazes que torne nellas  
de color del portador;  
por lo qual los que son biuos,  
avnque no querays ni preste,  
los mayores, los altiuos,  
tornan esclauos catiuos  
como esta su señor deste.

58

*A una dama, porque se siruie de vn  
cauallero mejor vestido que dispues-  
to y dexo otro que lo tenia todo.*

De quien tan ligero troca,  
todas se deuen doler;  
pues que fue en ell escojer  
como la cuerda muger  
que conpro por lista, toca;  
ni miro sy pierde o gana,  
ni virtud vna ni dos;  
pesame mucho de vos  
que diran qual es y llana.

59

*Cançion.*

Puesto que mis disfauores  
vengan mas brauos que son,  
no pueden tanto dolores  
que quiten a mis amores  
galardon.

Que por reuesada cande  
fortuna de mi vitoria,  
notando la causa grande,  
luego esta junto la gloria;  
asy que por muy mayores  
cuydados, ansias, pasion,  
no pueden tanto dolores  
que quiten a mis amores  
galardon.

60

*Otra loando la bondad.*

Sy mis hados ordenaron  
mis penas, no doleçidas  
por mi gran desauentura,  
gloria fue que me dotaron;  
pues que en vos se conformaron  
estas dos desabenidas:  
la beldad y la cordura.

Esta quen virtud sarrea,  
que robo mi coraçon,  
pues en ella bien senplea,  
porella mi mote sea  
sojuzgado por razon;  
que sy peno y me penaron  
mis quexas, no doleçidas  
por vuestra buena ventura,  
gloria fue que me dotaron;  
pues quen vos se conformaron  
estas dos desabenidas:  
la beldad y la cordura.

61

*Porque le dixo la señora a quien  
seruia que hablase en seso.*

Discriçion de muy gran peso  
por quien tanto mal sostengo,  
dezisme cos hable en seso  
mas no dezis sy lo tengo;  
sabad, señora, de mi,  
que yo sienpre tuve poco  
y en tal punto os conosçi,  
porque todo lo perdy  
y maues tornado loco.

Pues sy me dezis cos dexe,  
no es razon que lo digays,  
camor dize que os aquexe  
y mis males que me quexe  
todo sienpre que viuays;  
sy queres que de verdad

torne a mi seso y sentido,  
vsad agora bondad,  
torname mi libertad  
v pagame lo seruido.

62

*A vna donzella daquela señora con  
quien comunicaua sus penas.*

Hermana que nunca muera,  
reparo del triste yo,  
leal syerua verdadera,  
secretaria y consejera  
de la dama cuyo so,  
vos amo como a mi vida  
y quiero por vos afan,  
porque soys tan escojida,  
y por la razon sabida  
del que bien quiere a Beltran.

Por ende nos escuses  
tener amistad conmigo,  
que sabed quen mi tenes  
vn hermano que mandes  
padre y madre y buen amigo;  
y quien os ame leal  
dun amor asy a la llana,  
que me pese vuestro mal  
y me alegre desigual  
vuestro bien como dermana.

Dize, amiga, ell amador  
que muere de lo que muero,  
que se le dobla el dolor,  
y que no prende ell amor  
quando no quiere el terçero;  
pues vos, la procuradora  
daqueste triste que noto,  
sed buena abogada agora,  
quen hazer por mi, señora,  
no lo echays en saco roto.

CABO

Que los consuelos mayores  
destas mis penas rauiosas,

CANCIONERO CASTELLANO. — TOMO I,

son quando con disfauores  
los nublos de mis dolores  
derraman aguas llorosas;  
ayuda a la desabrida  
vida de mi mal tan fuerte,  
que segun es dolorida,  
la muerte serie mi vida  
y vida serie mi muerte.

63

*Porque vna noche que vido a esta  
señora a vna ventana, y llegandose  
a hablar con ella, se quito y mando  
ponerse a vna vieja diforme; y el, no  
dando a entender que lo sentia, por  
que hazia muy escuro, hablo todo lo  
que deseaua dezir, y por que ella  
supiese que no le era oculto el enga-  
ño, hizo las coplas siguientes:*

Ved quengañon de sofrir,  
ved que cosa de no ver,  
que forma de deshazer  
que trueco de no sentir;  
engañarse yen los buenos  
y podrien aver paçiençia,  
quando esta la diferencia  
poco mas v poco menos.

Yo, que de miedo nos hablo  
esperando ver a vos,  
esperaua ver a Dios  
y mostroseme el diablo;  
dieronme pena por gloria,  
tini[e]bla por claridad,  
vençimiento por vitoria,  
un roçin viejo dañoria  
por la mas alta beldad.

Dieronme lloro por riso,  
lo simple por lo discreto,  
ynfierno por parayso  
vn guineo por vn Narçiso;  
dieronme por blanco prieto,  
la vegez por jouentud,  
lo quebrado por lo sano,

los vicios por la virtud,  
la dolencia por salud,  
el yuerno por uerano.

CABO

La locura por el seso,  
por palacios tristes cuevas,  
por lindas cançiones nuevas  
los romançes de Don Bueso;  
dieronme por haz en vez,  
hizieronme mill engaños,  
algo mas de sesenta años  
me ponien por veyntytres.

64

*Sacando vn canto dorgano bordado  
en vna capa.*

Ved que mal seso es el mio  
que canto mal y porfio.

65

*Otra letra a vna vista de vn almete  
bordada.*

Por aqui  
combatieron y me dy.

66

*Sacando vna villa por çimera.*

Esta villa caqui vedes  
cercada de hermosura,  
las torres son de tristura,  
la caua de pena dura,  
de congoxas las paredes;  
los vezinos son cuydados,  
la justicia es la cruera,  
las casas y los tejados  
son males desesperados  
que luchan con mi firmeza.

67

*Cançion que hazie a lo en quel  
estaua.*

No le des prisa, dolor,  
a mi tormento cresçido,  
que a las vezes ell ouido  
es vn conçierto damor.

Que do mas la pena hiere  
ally esta el querer callado,  
y lo mas disimulado  
aquello es lo que se quiere;  
avnques el daño mayor  
del huego no conosçido,  
a las vezes ell oluido  
es vn conçierto damor.

68

*Esta letra saco en vn collar de oro  
que hizo de vnas limas sordas.*

Estas que vedes aqui,  
callando cortan en my.

69

*La noche buena.*

Dama por quien he sofrido,  
a quien de Dios noches buenas,  
demandote por estrenas  
galardon de lo seruido.

Sy reparas con vn sy  
el gran dolor de que peno,  
luego sera ell año bueno  
que viniere para my;  
mas sy te plaze my daño  
y por tuyo soy naçido,  
dete Dios a ty buen año,  
sufra yo como he sofrido.

Avnque deues lo querer  
por el gran loor que cobras,

quen tal noche tales obras  
se deuen de prometer;  
y por quanto he padeçido  
en tu carçel y cadenas,  
otorgame por estrenas  
galardon de lo seruido.

70

*A vna señora que le dixeron que  
auia dicho del, pensando que no se  
sabrie.*

Señora en todo conplida,  
auido de las discretas,  
en esta catiua vida  
pocas cosas ay secretas;  
no fue bien ser maliçiosa  
con quien por seruiros muere,  
que dizen, dama hermosa,  
que quien denuesta la cosa  
para sy mesma la quiere.

71

*A vn mote que traye vna dama que  
dizie «sy nunca fuese, solia», que  
sintiendo que no querie que se pa-  
sase aquello que amaua, y algunos  
galanes no le entendien el mote, ro-  
gole que dixese como sentendie.*

Gentil dama, ell alto muro  
del meresçer que tenes,  
que nos guia,  
os haze el canpo seguro,  
del gran reçelo caves  
a solia;  
mas como de tal afan  
contenta mucho biuays,  
de dos g[u]erras que seran  
reçelays de la cos dan,  
no se os nienbra la que days.

Vos distes gloria tan çierta  
quando las ansias ajenas  
consentistes;

do solia se queda muerta,  
y biue las biuas penas  
que vos distes;  
vuestros reçelos temidos  
mueren y nunca bivran,  
biuen dolores creçidos,  
biuen amargos gemidos  
que por vos, dama, se dan.

CABO

Daysle g[u]erras desiguales,  
y penas de las que peno;  
no dudes,  
que a la cuenta de mis males  
conosco del mal ageno  
que tal es;  
y seyes cosa sabida  
que del mas mereçedor,  
sy quisierdes ser servida,  
biuira vida syn vida  
temiendo vuestro temor.

72

*Un dia que jugaron a las cañas,  
echo estas coplas, envueltas en vna  
vara, a vn tejado que salie a vna  
ventana ado se paraua algunas ve-  
zes aquella señora.*

Vo a deziros mi fatiga:  
vos quitaes os por no oylo,  
y pues no puedo dezillo  
ni hallo quien os lo diga,  
viendome como me muero,  
acordaron mis cuydados  
denbiar por mensajero  
esta vara a los tejados.

Y sy, por desdicha mya,  
la topare quien açecha,  
pidole de cortesya  
que calle lo que sospecha;  
y sy her no lo quisiere  
por mi gran desauentura,  
sobre negro no hay tintura:  
vengame lo que viniere.

Que ya se quen balde va,  
sy no que con rauia hieruo,  
que avnque por vos se vera,  
seguro so que sera  
el mensajero del cuervo.

## 73

*A vn viejo simple que siruie en su casa daquela señora, con quien ella burlaua, por que el se quexaua a el della que le hazia mal.*

Ya quisiese quien podria,  
padre, por que os veo quexar,  
y consintiese trocar  
vuestra vida por la mia,  
o hiziesedes a osadas  
que siruiesemos a dias,  
que sy a vos os dan puñadas,  
a mi penas desastradas  
que matan mis alegrías.

Vos, con pequeña herida,  
pedis la muerte por buena;  
yo ruego a Dios por la vida,  
por que mas dure mi pena;  
ved quan reuesadas son  
las vuestras de mi querella,  
que tenes pena y pasión  
por salir de sojucion,  
yo por mas estar en ella.

Y nunca espero quexarme,  
y vos, mi padre bendito,  
queriedes ser libre y quito;  
yo, ni libre ni quitarme;  
vos dezis lo que queres,  
do perdes cien mil enojos,  
por que yo biuo al reues,  
mas que vos dagua traes  
vierten llorando mis ojos.

CABO

Vos soys su buen mensajero,  
yo sienpre estoy en oluido;  
vos, amado y consejero,  
yo su muy aborreçido;  
vos biuis y vos gozays,

yo me muero con desuios:  
pues, mi padre, que quexays?  
que los males que llorays  
son remedio de los mios.

## 74

Otra.

Sy este triste amator  
por vuestro todo se da,  
dase con penas damor,  
amor que pone dolor,  
dolor que nunca se va;  
vase mi vida all ajena,  
ajeno sienpre me vy;  
veome en catiua pena,  
pena sin vn ora buena,  
buena no la conosçi.

Yos mire por mi dolor  
amargo que no deuiera,  
mas no catiuo amator,  
porque yo pense camor  
tan por suyo me tuuiera,  
que sy yo triste pensara  
que tal auia de sufrir,  
ni vos viera, ni mirara,  
ni por vos me trabajara,  
ni punara por beuir.

Vos queres mi padeçer,  
vos hazes mi triste suerte,  
vos robastes mi poder,  
vos me hezistes saber  
que son dolores de muerte;  
vos, la mas desconoçida,  
me pones en tal tormenta,  
que ni se que buena vida,  
ni con que seres seruida,  
ni de que seres contenta.

Llorar me quiero, mesquino,  
syenpre de dolores lleno,  
pues que tanto mal me vino,  
que ni se modo ni tino  
que con vos tenga por bueno;  
pues por mal os conosçi  
y me distes penas fuertes,  
ya fuera, triste de mi,

muriera quando vos vy  
y escusara tantas muertes.

Yo deseaua beuir  
solamente por seruiros;  
ya nos pudiendo sufrir,  
sienpre ruego por morir  
por no veros nin oyros;  
que siendo vos noble llena  
como son otras a par,  
gloria me serie la pena,  
mas tan buena, buena, buena,  
es hazer desesperar.

Los dichosos amadores  
dizen que a las jouentudes  
aprouechan mis dolores,  
porque diz que con amores  
acreçientan en virtudes;  
hazer loco all entendido,  
esto dire yo damor,  
y ser todo desmedido,  
y aver por el perdido  
de mi vida lo mejor.

Reueses fueron mis hados  
con esta per[r]ja enemiga;  
pues por ella me son dados  
tantos males y cuydados,  
no me la digays, amiga;  
ponelde nonbre cruera  
aquesta de quien no huyo,  
pues asy tan syn pereza  
obra de dura graueza  
con quien es y sera suyo.

Y si pensays que desuia  
mi plazer vuestra onestad,  
no tomes falsa alegría,  
que la gran desdicha mia  
os doto tanta bondad;  
que si despues de yo muerto  
tal uida dierdes alguno,  
auiendo aquesto por çierto,  
querades tan firme puerto  
no me llorase ninguno.

CABO

Si yerra lo memorado  
no quiero sufrir enmienda,

que harto fue yo reglado,  
y pues nunca reparado,  
quiero ya soltar la rienda;  
que mi persona cuytada  
biue ya por aquel modo  
como aquel a quien es dada  
dolençia desuenturada,  
no le aprouechando nada,  
acordo comer de todo.

## 75

*Porque le dixo vna señora que ser- uie, que se casase con ella.*

Dezis: «Casemos los dos,  
porque deste mal no muera.»  
Señora, no plega a Dios,  
syendo mi señora vos,  
cos haga mi compañera.

Que, pues amor verdadero  
no quiere premio ni fuerça,  
avnque me vere que muero,  
nunca lo querre, ni quiero  
que por mi parte se tuerça.

Amarnos amos a dos  
con vna fe muy entera,  
queramos esto los dos;  
mas no que le plega a Dios,  
syendo mi señora vos,  
cos haga mi compañera.

## 76

*Ayudando a vn cauallero, su amigo, para con vna dama que siruie.*

En aqueste mundo, lleno  
de mal que nunca falleçe,  
por las obras se paresçe  
quien es malo y quien es bueno.  
En la renta los mayores,  
en la obra ell amiçiça,  
en el gesto los dolores,  
por los sieruos los señores,  
por los reyes la justiça.

Por la pluma los prudentes,  
por los libros las memorias,  
las dichas por las vitorias,  
por las fuerças los valientes,  
por las hablas los agudos,  
por las menguas los cuytados,  
en las señas a los mudos,  
en el tiento los sesudos,  
en osar los esforçados.

En la risa las graçiosas,  
en los trajes las galanas,  
en el rregno las vfanas,  
en el gesto las hermosas,  
el turbado en la color.  
En la prisa el caminante,  
la contra por el tenor,  
por la dama ell amador,  
la dama por ell amante.

Pues a vos a quien oluido  
dalle nonbre a vuestro nonbre,  
harto esta dencareçido  
ser amada dun tal onbre.  
Quen deueros seruidunbre,  
avnque nos mire en mi vida,  
mis manos porne en la lumbre,  
si en beldad no soys la cumbre,  
y en saber la mas sabida.

Pues bondad, seguro so  
que segun al que da pena,  
ya mostrays que soys tan buena,  
que lloren alo cos miro.  
Pues primor y puliçia  
y onestad con las onestas,  
çien mill vezes juraria  
cos lleuays la mejoría,  
fuesese sobre mis cuestas.

## 77

*A vna señora que se llamaua por  
estado y por quien era la mayor.*

Vos mayor en hermosura,  
yo el mayor enamorado;  
vos mayor en ell estado,  
yo mayor en la tristura;

vos syn pena y syn dolor,  
yo corrido de fortuna,  
que por vuestro gran valor  
como en todo soys mayor,  
distes mas brauo dolor  
a mi vida que ninguna.

## 78

*Con desesperada vida quiere decir  
mal de la señora que seruié, por ver  
sy por aq..... le yrie mejor, y para  
mostrar la razon que tiene, dyzele  
primero quanto le ha seydo leal y  
verdadero amador.*

Yos vue amor y temor,  
aunque de vos desamado,  
y corri tras el dolor  
como el dichoso amador  
contra el plazer deseado;  
nunca me quite ni quito,  
ni me quitare jamas,  
y siruiendos ynfinito  
ha que so romero hito  
negros tres años y mas.

Yo me vy ante vos venido  
a dezir mi triste g[u]erra;  
de enpachado y dencojido  
hallauame enmudeçido,  
mi cara color de tierra;  
estaua manso, quedito,  
no osaua mover razon,  
tornauame pequeñito  
como el perrillo chiquito  
antel furioso leon.

Sy vuestro mando tenia,  
no ay peligro que temiese,  
quel vigor que me cresçia  
sobraua de varonia  
a lo mas brauo que fuese;  
y no las temiera, non,  
las afrentas varoniles  
de tus nietos, Laumedon,  
ni las fuerças de Sanson  
ni los engaños dArchiles.

## CONTINUA

Por que fuy vuestro sujeto  
me goze por ser nasçido,  
y os ame claro, perfecto,  
y tu velo mas secreto  
quel gran tesoro escondido;  
nunca quiz otra ni dos,  
tome peligros en vso  
hiz mill errores a Dios,  
y todo me fue con vos  
echado la cuesta ayuso.

Sospirando desuelado  
pasaua las noches todas,  
dando buelcos de cuydado,  
las ansias denamorado  
llorauan las lueñas bodas;  
toda la noche y el dia  
creçie mi mal dolorido:  
ved que desdicha la mia,  
quanto mejor os seruia  
era mas aborresçido.

## CONTINUA

Tormentos, penas sofrí  
qual nunca nasçidos vistes,  
muerte mill vezes te vy,  
padeçi, yo padesci  
los tristes dolores tristes,  
y fuy mas firme y fiel  
que vos los buenos amantes;  
y trague tragos de hiel,  
y vos la falsa cruel  
tan Mahomad como dantes.

Sy vos teniedes enojos,  
luego que por mi sabidos,  
hincauame yo dinojos,  
tornaua huentes mis ojos  
y Dios oye mis gemidos;  
hazia yo vida de santo  
por que vuestro mal sanaua,  
yuaos a contar mi llanto,  
mostrauades vos espanto  
como Dios no me mataua.

## CONTINUA

Yo, con sobrado penar,  
fuy el mas firme costante;  
yo fue el mejor en amar,  
nunca macuerdo mirar  
syn cos truxese delante;  
todos los males lleue  
so color dalegre riso,  
nunca mis ojos çeve,  
y prove, por vos proue,  
lo que nadie nunca hizo.

Sy tristes dolores distes,  
tristes dolores sofrí  
por males que me hezistes,  
eso que se que quesistes  
todo con alegre sy;  
nos podes quejar de cosa  
sy no de mucho seruida:  
agora vos, enojosa,  
sofrid mi lengua rauiosa  
questa con yerua herida.

Los buenos vengan aqui,  
quebranten los coraçones,  
llorenme porque nasçi,  
que mios son para mi  
los tormentos a montones;  
pues que con yra mortal  
avre de dezir de quien  
era mi bien espeçial,  
provare sy esta en el mal  
lo que no halle en el bien.

Vos, los que agora lees  
esto que digo con yra,  
como adelante veres,  
sabed ques todo al reues,  
reues y falsa mentira;  
sy no que mi grande afan  
me pone enemigo çeño,  
bien como el rauioso can  
que tantos golpes le dan  
que va a trauar de su dueño.

Hablen poçoñas y sañas,  
ay que no puedo callallo!

descubran tus falsas mañas,  
avunque rasgo en mis entrañas  
solamente de pensallo;  
digan desta reuesada,  
digan desta matadora,  
digan, no sencubra nada,  
de la mas falsa maluada,  
maluada perra traydora.

ARREPIENTESE Y NO QUIERE PROSEGUIR EN  
EL MAL, Y HABLA CON ELLA DIZIENDOLE EL  
DEBATE QUE TIENE CONSIGO

Tu, la questas syn pasion,  
causa de mi malandaça,  
mira la justa quistion:  
ell amor dize perdon,  
syn razon pide vengança;  
dize mi poca salud  
que mueras, y que no al,  
afrigeme yngratitud,  
dame bozes la virtud  
en que vença el bien al mal.

HAZELA JUEZ Y VENÇESE DEL AMOR

Quitarme quiero a dehuera,  
ques lo que te satisfaze;  
camor manda que lo quiera;  
que dizes dizes que muera,  
que lo quiero y que me plaze;  
dizes que hablo syn tiento,  
que verdad es ya lo se,  
que digo que marrepiento,  
y sy mal dixere que miento,  
que ya ni por pensamiento  
nunca de ty quexare.

CABO

Pues me apuras, triste suerte,  
no dexes tus vsos, no,  
que por mas que vengas fuerte  
y traygas nuevas de muerte,  
vengan, que nascido so.

*Viernes dandulencias, predicando la  
pasion y diziendo el predicador al  
cabo « Ay quien perdone? », llegose  
el secretamente aquella señora que  
siruie y dixole: « Pues que no me  
aprouecha con vos, nada quiero per-  
donaros por amor de Dios, y pues  
no gano de vos nada, quiero ganar  
a el » y escriuiole asy.*

Pues oy predicar, donzella,  
la santa pasion de Dios,  
por contemplançion daquela,  
yos perdono la querella  
que sienpre tuvé de vos,  
y otras muchas desiguales  
a que tengo buen derecho;  
y perdonos quantos males  
çiviles y criminales  
por amores maves hecho.

Y perdonos la crueza  
del conbato dolorido,  
y agradescos la nobleza,  
la onestad y la firmeza  
quen bondad aves tenido;  
y plazeme de rogar  
a la Virgen santa, vuenta,  
cos dexere perseuerar  
y a mi no me de lugar  
de tornar a daros pena.

CABO

Sy fuy en algo ynportuno,  
por me ser vos mucho cara,  
o sy hiz seruiçio alguno,  
questo todo sea ninguno,  
como sy nunca pasara;  
y sy dezis cos erre,  
pidos que me perdones,  
dandos desdaqui la fe,  
que en esto nunca dize:  
esta boca mia es.

*Habla con estas coplas, y haze men-  
sajero y enbajada con ellas, para  
que se topen con la señora, para que  
supiese lo quel no tenie osadia de  
dezille.*

Pues no sufren mis porfias  
ni callar ni dezir nada,  
sed vos, tristes coplas mias,  
mensajero y enbaxada.  
Y corre, llega temprano,  
que avunque no sepays dos guio,  
plazera a Dios soberano,  
y quiça de mano en mano  
llegares a dos enbio.

Y, coplas tristes, llorosas,  
hechas con tanto dolor,  
sy os hallardes tan dichosas  
que llegues a su poder,  
dezilde lo que sentistes  
de mis secretas pasiones;  
pues que vedes que os hezistes  
con muchas lagrimas tristes  
que borran vuestros renglones.

Y dezilde, comos digo,  
que despues que parti della,  
mis ojos puestos en ella,  
nunca se va de comigo.  
Las orejas escuchando  
en su razonar atento,  
la voluntad deseando,  
el cuydado esta pensando  
como dira lo que siento.

Ya que acuerdo de dezillo,  
su gran bondad desigual,  
con temor de mayor mal,  
no me dexa descubrillo.  
El amor con amargura,  
visto que no halla medio,  
haze llantos syn mesura,  
reclamando de ventura  
porque no le da remedio.

Sobre tamaña tristeza  
dires que viede y que mande;  
que sy grande es su belleza,  
mi querer es mas que grande,  
y grande mi voluntad  
de ser suyo como so;  
y dezid y porfiad,  
cun amor tan de verdad  
nunca nadie le sintio.

Yo senti el dolor mas fuerte  
de la gran saña damores,  
sus congoxas, sus temores,  
sus destierros y su muerte;  
mas antestos renovados  
no ay razon por que se teman;  
que asy son determinados  
como huegos dibuxados  
ante las brasas que queman.

Yo, de muy enamorado,  
por plazer vue las penas,  
por descanso mi cuydado,  
las malas noches por buenas.  
Mas el tal contentamiento,  
aunque grande y de verdad,  
es antel nuevo que siento  
como gloria con tormento,  
desgrado con voluntad.

Yo fuy el mas desigual  
amador firme y fiel;  
yo tan amigo del mal,  
a no hallarme syn el;  
yo senti mas dell amor,  
de su bien, y mal y pena;  
en este brauo dolor  
hallome nuevo amador  
como solo en tierra ajena.

Pues quiça la pena mia  
no era por persona tal,  
cuyo fue yo todayya;  
fueralo el mas espeçial  
la mayo mereçedora  
quen este mundo sençierra,  
de todas era señora;  
mas con vos causa dagora  
como el çielo con la tierra.

Deziros de mi tormenta  
y del gran mal que reçelo,  
es una proliza cuenta  
como pielago sin suelo.  
Pues dezir el meresçer  
de quien da tan cruda pena,  
por mi mal se puede ver.  
Nos quiero mas detener:  
yd, coplas, en ora buena.

Y pues el cargo lleuays,  
tamaño bien me hazed;  
sy vierdes que la enojays,  
luego desapareçed.  
Y suplicos y requiero,  
quen lo que de vos quisiere,  
su plazer mires primero;  
quel discreto mensajero  
haze como el tienpo quiere.

Lo que vierdes que le plaze,  
eso le dezid que quiero;  
que avnque muera mas que muero,  
el morir me satisfaze.  
Como vieres, asy haz;  
un enxemplo que no yerra  
en este mirad asaz  
porque quede en sana paz  
el que no le cunple guerra.

Son las señas conoçidas  
por donde la conoçies,  
sus ventajas muy creçidas  
cos diran luego quien es.  
Es la que sola nasçio  
mas hermosa, mas sentida,  
la que Dios mismo pinto,  
en quien el mas sesmero  
que persona desta vida.

La que vierdes a do mora  
todo el mereçer vmano,  
a quien yo bese la mano  
por quien es y por señora;  
ante cuya perfeçion,  
que tan extremada es,  
las ventajosas que son  
hazen segun el pauon  
quando se mira a los pies.

Determinanse sus dones  
ante las mas espeçiales,  
como el oro entre metales,  
la salud ante los males,  
biuas brasas con caruones;  
y los valles de la cunbre,  
temerosos de seguros;  
las tinieblas de la lunbre,  
libertad con seruidunbre,  
cauas hondas de los muros.

CABO

Y, coplas, en conclusion:  
los que liman las razones  
son los libres coraçones  
quando fingen la pasion.  
Yo con el dolor que biuo  
no puedo ponerlos tasa;  
sy simplemente os escrivo,  
recuento mi mal esquiuo,  
digo lo mismo que pasa.

81

*Preguntole esta señora, quando vido  
estas coplas, que por quien las auia  
hecho.*

Claro os las quiero dezir  
estas penas de que peno,  
que las brasas en el seno  
no se pueden encobrir;  
las coplas de mis querellas  
que vistes en vuestra casa  
vos fuestes la causa dellas,  
avnque pasastes por ellas  
como yo sobre la brasa.

82

*Para vn cauallero, su amigo, que le  
pregunto, quando vido las coplas  
destotra parte, que por que auia he-  
cho aquella mudança.*

Mi señor, cuyo sere  
y de quien soy todauia,

*uara, y cuenta vna habla que ovo  
con vna señora que siruie don Pe-  
dro no conosciendola.*

Los tristes gustos damor  
vayanse todos, os dexten,  
ni sus ansias os aquexen,  
ni cuydado os de temor;  
alegrad, buen cauallero,  
desterrad dolor y penas,  
aves gozo verdadero,  
que vengo por mensajero  
de nuevas cos traygo buenas.

Consentid, señor, que diga  
mi buena dicha dichosa:  
buscando la mas hermosa  
topeme con vuestra amiga,  
cuyas graçias desiguales  
en el punto que mire,  
acordeme en vuestros males,  
sospeche que penas tales  
tal belleza las darie.

Dixele asy sospechoso  
juzgando por sus primores:  
«Vos tenes preso damores  
al mejor y mas quexoso;  
y segun vuestra façion,  
mas hermosa que ninguna,  
dalle pena aves razon,  
mas negalle galardon  
çierto no tenes ninguna.

CONTINUA ADELANTE EN EL LOOR DEL Y DELLA

Ques tan lleno de bondad  
que quanto sabrie dezir,  
lisonja con su mentir  
cabe en el co la verdad;  
es mas discreto que todos,  
mas sieruo de vos y dellas,  
en los varoniles modos,  
ventaja sobre los godos  
como vos de todas ellas.

Pues penar vno tan diestro  
en quien tanto bien sençierra,

dezis cos diga porque,  
porque catiuo troque,  
troque la fe que tenia;  
y dezis quien pudo tanto  
que consuma y desatine  
aquellas penas despanto,  
a que dolorido llanto  
con que vine.

Verda es que mi señora  
sobre todas valie mas;  
mas con esta ques agora  
con la nueva matadora  
mucho se queda detras;  
y avnque por mi triste suerte  
era mi mal ynmano,  
es anteste brauo fuerte,  
como el herido de muerte  
con el sano.

Y mudar mi coraçon  
no fue yerro cacometa,  
mas señal de discriçion,  
ques vna fe por razon  
seruir las otras es seta;  
y avnque çierto sin rehierta  
nunca espero bien jamas,  
harto esta la gloria çierta  
que con la muerte mas muerta  
biuo mas.

CABO

Mas yo, que punto ni rato  
syn pena nunca me vy,  
con razon me llamo Gato,  
pues en su sino naçi;  
que del mal que macomete  
nunca libre me veran,  
que metido esto en vn brete  
do las almas todas siete  
moriran.

83

*A don Pedro de Mendoça, hermano  
del duque don Yñigo Lopez, en que  
haze biuo ell amor que mato G[u]e-*

vos hazes a vos la guerra  
que negays lo propio vuestro;  
que pues tanta razon tiene  
de ser triste como ledo  
en dalle el mal que sostiene,  
negays al vuestro cos viene  
como ell anillo en el dedo.

Mienbre vuestro pensamiento,  
acorda en razon tan clara,  
quen negar merescimiento  
nos mato ell amor Guevara;  
pues sy vos asy hazes  
sera del todo matalle,  
sy al que mereçe queres  
solo vos, dama, podes  
de muerto resuçitalle.

Syendo asy vos justiciera  
como soberano rey,  
dalles es a todas ley  
con que amor jamas no muera;  
queriendo al merescedor  
all otro muy desterrado  
no sera ensalada amor,  
temera ser amador  
quien no deue ser amado.

Y con la gana damar,  
visto vuestro mando lleno,  
causares vn porfiar  
sobre quien sera mas bueno,  
en seruiros punaremos;  
ved que bien podes hazer  
los malos nos trocaremos,  
groseros auisaremos  
corriendo tras meresçer».

Yo dexando el departir,  
respondio con manso modo:  
«En el cabo esto de todo  
quanto me podes dezir;  
mucho es loca quien se mata  
por dalle vida all ajeno;  
la queste sello desata,  
sy en el meresçer no cata,  
mas a muerte la condeno.

Pero pues vuestra fatiga  
pareçe donbre discreto,

quieros dezir vn secreto:  
no se sienta ni se diga,  
sy el que bien ama no muda  
de firmemente querer,  
la que biue mas sesuda  
syn duda verna syn duda  
al señuelo del valer.

Que sy algunas os negaron  
seruiçios que les hizieron,  
serie por que les herraron  
aquellos que las siguieron;  
por estas causas hazes  
que diga amor que le yerran,  
tales obras le sotierran,  
que de biuo biuo es.

Dires aquese señor,  
que tenga esfuerço a sofrir,  
que no se sirue ell amor  
de quien se dexa morir;  
mas que haga de manera  
acorda que se os acuerde,  
que sy bien quiere que quiera  
quel debdor no se le muera,  
que su debda no se pierde».

CABO

Yo, que de vuestro penar  
tengo su mismo doler,  
las nuevas de mi plazer  
vengoslas, señor, a dar;  
y sy va en el razonar  
mi pluma desatinada,  
no se diga della nada,  
quel plazer dell enbaxada  
no la dexa reposar.

84

*Al duque, viniendo de camino donde  
vido vna señora quel deseaua ser-  
uir y loaua mucho.*

Vengo dallende la sierra  
con nuevas que ya querriedes  
vos oyllas;

de donde os haze la guerra  
la dama de quien diziedes  
marauillas:  
do venistes vos syn vos  
con pena que nos oluida  
solo vn punto;  
ado vistes aquel dios  
cos dio la muerte y la vida  
todo junto.

Vy que su gran hermosura  
era de la fe que distes  
fiadora:  
y vy mas que os asegura  
que dares sospiros tristes  
cada ora;  
vy por do sienpre seres  
su catiuo aherrojado  
muy sin arte;  
vy la razon que tenes  
para que nunca cuydado  
se os aparte.

Vi ques du[[]çe vuestro mal,  
y avnque brauo, triste y fuerte,  
muy vfano;  
que por su belleza tal,  
dichosa seña la muerte  
de su mano:  
y quanto mas acatava  
en las graçias estremadas  
que tenie,  
tanto mas se me acordaua  
las penas enamoradas  
cos dexe.

Y tambien, señor, vi mas,  
lo que ya se que sentis  
y mostrays;  
pensaua sienpre jamas  
como el gran mal que sofris  
lo callays:  
y dauame pena a mi,  
y dizia en la memoria:  
o si fuesse  
que viniessse agora aqui  
y gozasse desta gloria  
que la viesse!

Pensaua quanto era mas

lo que ya se que sentis,  
que mostrays;  
pensaua sienpre jamas  
como el gran mal que sofris  
lo callays,  
y dauame pena a my,  
y dezia en la memoria:  
o sy fuesse  
que viniessse agora aqui  
y gozasse desta gloria  
que la viesse.

Llegueme a ssu señoria,  
señora de quanto viere  
por quien es,  
y dixele: «Aca menbia  
el vuestro que mas os quiere  
cos queres,  
a quien vos distes enojos  
de la mas alta tristeza  
no postizos;  
el cos tiene ante los ojos,  
al que dio vuestra belleza  
beuedizos».

FIN

Y mandome cos dixese  
que pues le tenes aqui  
con vos aca,  
a vuestra merced pluguiesse  
de dalle nuevas de sy  
como le va:  
ques tan vuestro seruidor,  
quen vuestro querer consiste  
su ventura,  
como en mano del pintor  
de pintar alegre v triste  
la figura.

RESPUESTA DE LA SEÑORA HECHA  
POR EL MISMO

Muy baxito respondio:  
«Dezidle como le digo  
que despues que se partio,  
nunca jamas se quito